

REPUBLICA DE CHILE MISTERIO DEL INTERIOR **DMINISTRACION Y FINANZAS**

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES Ministerio del Interior 231296 ficina de Partes

RECIBIDO

1 5 SET. 2009

RESOLUCIÓN Nº 6252 /

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA **ESCUELA BASICA DIFERENCIAL JOSE LUIS OLIVARES**

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ARANCIBIA - CHAÑARAL

OTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 05 AGOSTO 2009

MUT BE RESULVIO LO QUE SIGUE

1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la

CONTRALORIA GENERIA

TOMA DE RAZON 0 7 SET. 200

RECEPCION

•		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		1
SUB. DEP. C. CENTRAL	- 	
SUB. DEP. E., CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITÓRIA		·
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	•	
DEDUC DTO.		

RESUELVO

Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO

DENOMINACION

032014330014

Implementación y equipamiento para sala de taller. 565.700.-(CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BASICA DIFERENCIAL JOSE LUIS OLIVARES ARANCIBIA)

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

De la inversión de estos recursos, se deberá documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, rendir cuenta Catedral 1139.

> T<u>omese razon, registrese y comuniquese</u> ÓRDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

> > > Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud,

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

OSVALDO GAŁTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

VIN